

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 7.253

Santa Fe, 18 de junio de 2019.

VISTO:

La Resolución Consejo Superior N° 7159 que establece la condición para la presentación de proyectos de Extensión y/o Vinculación con el Medio; y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contribuir desde las diferentes disciplinas a la búsqueda de soluciones de problemas del medio en el cual se inserta nuestra Universidad.

La conveniencia de proceder a una nueva convocatoria para presentación de proyectos de Extensión y/o Vinculación con el Medio.

Que este Consejo en su reunión del día 28 de Mayo del año en curso resolvió establecer líneas prioritarias de investigación para cada disciplina.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE
RESUELVE:

Artículo 1°) - Disponer a partir del día 21 de junio de 2019, la apertura de una convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión y/o Vinculación con el Medio, en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Artículo 2°) - La fecha de cierre de la presente convocatoria será el 20 de agosto del año en curso

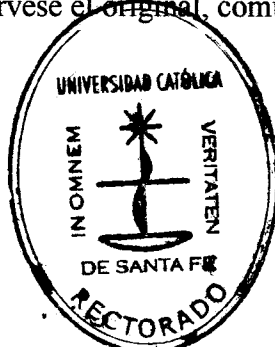
Artículo 3°) - Para la presente convocatoria se establecen las siguientes líneas prioritarias:

1. Salud: Comunicación y Sociedad
2. Soberanía Alimentaria
3. Salud: Promoción de adultos mayores
4. Políticas Públicas de Promoción y Protección de la Salud
5. Inequidades en Salud
6. Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentaria
7. Ecología Humana
8. Desarrollo sustentable y Saludable

Artículo 4°) - Regístrese, resérvese el original, comuníquese y cumplido, archívese.

jim

ABOG. MARIA GRACIELA MANCINI
SECRETARIA GENERAL



MG. ARO. RICARDO M. ROCCHETTI
RECTOR